Administración y Finanzas

Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Alto Peró / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 17 de junio de 2016

Señores
JyR Amazonas S.R.L
Dirección: Avda. Rodriguez de Francia 1980
Teléfono: 021- 208853
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 998/2016 I de fecha 16/06/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES"** ID 312.873, por un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaranies ciento cuarenta millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

J&R
Amazonas S.R.L.

CI: 4486134
17/06/2016
11:30 hs

Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 17 de junio de 2016

Señores
MADERA Y METAL S.R.L.
Dirección Caballero N° 691 Y L.A. Herrera
Teléfono 490776
Correo Electrónico hectormaderaymetal@yahoo.es
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES"** ID 312.873 fue adjudicada la Empresa **JyR Amazonas S.R.L,** conforme Resolución de Intendencia N° 998/2016 I de fecha 16/06/2016

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

2.129.392, 17/06/2016
maderaOmetal s.r.l
Industria Paraguaya del Trofeo
11:20hs